

RESOLUCIÓN N° 2.786

VISTO :

Que, muchas de las calles del Barrio Néstor Kirchner no cuentan con la iluminación necesaria, perjudicando de esta forma el normal desarrollo de actividades durante la noche, y ;

CONSIDERANDO :

Que, resulta indispensable que el Departamento Ejecutivo Municipal avance en la reposición de luminarias que permita generar las condiciones de urbanismo mínimas necesarias para garantizar una mejor calidad de vida de los vecinos.-

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal debe contemplar estas situaciones, ponerlas en agenda y priorizarlas en conjunto con el gobierno de la Provincia de La Rioja.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la ejecución de los servicios básicos en el Barrio Néstor Kirchner, ubicado en la zona Sur de la Ciudad, a saber :

- a) Reposición de luminarias en Teresita Flores, entre Martín Caparros y Proyecta (entre manzana 1302 y 1303).-

ARTICULO 2°.- Los recursos para los trabajos solicitados serán imputados en el presupuesto anual del año próximo en los ítems “obras varias”.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Fuerza Cívica Riojana.-